



CIRCULAR 490

1700

Ibagué, 25 de agosto de 2025

PARA: Rectores(as) de Establecimientos Educativos oficiales de Ibagué.

ASUNTO: Convocatoria socialización alianza para oferta institucional con el conservatorio del Tolima

El artículo 70 de la Constitución Política dispone que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Dispone igualmente, que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

En cumplimiento de lo anterior, esta Secretaría convoca a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales a participar en la socialización de la alianza con el Conservatorio del Tolima, orientada a fortalecer la oferta institucional mediante la promoción de prácticas musicales en las instituciones educativas de la entidad territorial.

La socialización se llevará a cabo:

FECHA: martes 26 de agosto de 2025

HORA: 1:30 pm – 5:30 pm

LUGAR: Salón Alberto Castilla de la Institución Universitaria Conservatorio del Tolima

La jornada tendrá el siguiente orden del día:

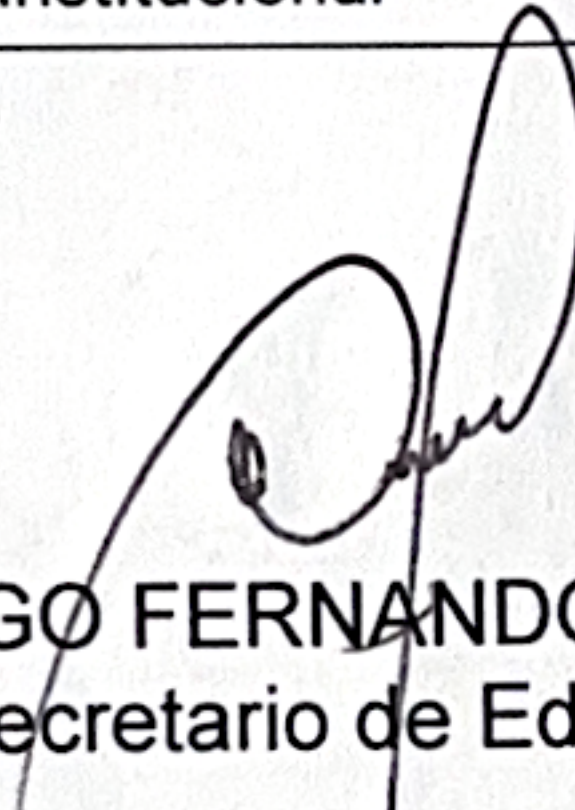
HORA	ACTIVIDAD
1:30 – 2:00 P.M.	Acreditación de asistencia
2:00 – 2:30 PM	Intervención Secretaría de Educación
2:30 – 3:00 P.M.	Presentación del Conservatorio del Tolima
3:00 – 3:40 P.M.	Presentación de programas de pregrado por parte de la Facultad

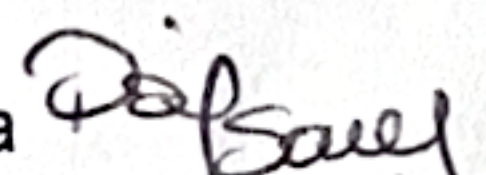




Secretaría de Educación
Despacho

3:40 – 4:00 P.M.	Presentación: <ul style="list-style-type: none">• Iniciativas para articulación de la Universidad en tu colegio• Articulación de la media 10° y 11°• Prácticas pedagógicas del programa de Licenciatura en Música
4:00 – 4:20 P.M.	Ruta jurídica de articulación
4:20 – 4:30 P.M.	Presentación artística
4:30 – 5:00 P.M.	Refrigerio
5:00 P.M.	Recorrido institucional


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

v.b°: Gabriel Alfonso Patarroyo/ Director de Calidad Educativa 

v.b°: Sandra Tovar/ Profesional Universitaria Dirección de Calidad Educativa

Redactor: Yuli Andrea López / Contratista Dirección de Calidad Educativa 